

# MÓDULO P

## SEGURO DE HORTALIZAS BAJO CUBIERTA

### RIESGOS NOMINADOS POR PARCELA

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco <u>Elegible</u> : Helada Viento	100 %	Parcela	6%	Daños: 10%
	<u>Elegible</u> : Virosis	100 %	Parcela	20%	Absoluta: 20%
	Riesgos Excepcionales	100 %	Parcela	<u>Elegible</u> 20% 10% (3)	Absoluta: 20% Absoluta: 10% (3)
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción y cualquier otro riesgo climático.	100 %	Parcela	(2)	Sin franquicia

(2) La cantidad menor entre 10% y 500 €, cortavientos de tela plástica, 1.200€ cortavientos de obra, 1.500 € invernaderos (excepto el macrotúnel que será de 600€ y macrotúnel especial 1.000€), 1.000€ en cabezal de riego, 300€ en cabezal de climatización, 300€ en red de riego y 800€ en red de climatización.

(3) Elegible para asegurados que tengan derecho a bonificación (según especificado en condición especial 14ª).